

## INFORME PERIÓDICO DE MÉXICO ANTE EL COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW)

Ginebra, Suiza. 5 y 6 de julio de 2018 Cámara de Diputados. 5 de julio de 2018



En representación del Senado mexicano, la Senadora Diva Gastélum Bajo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, participó el pasado 6 de julio en la “Sustentación del IX Informe periódico de México ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW)” en Ginebra, Suiza.

La delegación mexicana fue encabezada por el Embajador Miguel Ruiz Cabañas, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, quien a su vez fue el encargado de realizar la presentación ante el Comité CEDAW. Durante su exposición, detalló las medidas legislativas, judiciales y administrativas que han sido adoptadas por el Estado mexicano en cumplimiento de la CEDAW. Asimismo, destacó la fortaleza democrática de México durante las pasadas elecciones, así como la importancia de la participación de las mujeres en la vida pública mexicana, ya que se superó la paridad en el número de mujeres electas en las cámaras de Diputados y Senadores, detalló.

“Así en la próxima legislatura federal, las mujeres serán el 49.2 por ciento en el Senado de la República (17% más alto que en las elecciones de 2012), y 48.6 por ciento en la Cámara de Diputados (6% más que en 2015)”, sostuvo el Embajador Ruiz Cabañas. También destacó que por vez primera en nuestro país, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 incluye el compromiso de impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y establece como estrategia transversal la inclusión de la perspectiva de género en todos los programas, acciones y políticas de gobierno. Al igual que el Programa Nacional de Derechos Humanos y el Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación.

Como parte de los temas que fueron detallados por integrantes de la delegación ante el Comité se encuentran: la Alerta de Violencia de Género, refugios, feminicidios, violencia obstétrica, violencia comunitaria, violencia política, medidas legislativas para la protección de las mujeres, Agenda 2030, mecanismo de protección a periodistas y defensores de derechos humanos, mujeres indígenas, mujeres migrantes, entre otros.

En su momento, la Senadora Diva Gastélum señaló que los esfuerzos realizados por el Estado mexicano han sido muchos. Refirió que, sin embargo, uno de los retos más importantes que tiene México es frenar los crímenes de odio en contra de las mujeres “campañas de comunicación, políticas públicas, legislativas, pero sobre todo el compromiso del Estado Mexicano”. Asimismo, planteó el alcance y los beneficios de los programas federales no solo para el combate a la pobreza sino en el beneficio que las mujeres obtienen de ellos; como ejemplo mencionó el programa Prospera, el cual así como otros más, cuenta con un apartado específico con el proyectos productivos de vivienda, educación, emprendedurismo, aspecto que ha generado un adelanto importante en las mujeres para las mujeres, consideró la Legisladora

Galería. <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/index.php/component/content/article?id=1057>

Video. <https://twitter.com/nayanaquerrero/status/1015276573765914631>